

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,  
a 30 de Junio de 1826.—7.º

AL H. S. Ministro de Estado del despacho de Hacienda.

S. Mimitad.

Tengo el honor de acompañar a V.S. el presupuesto de la sueldos que han vencido la empleados en el ministerio de que estoy encargado en el presente mes, á fin de que se sirva V.S. librar la correspondiente suma de pago.

Dia que a V.S.

S. M.

José Mercedes  
Carraneda



U. L. 146-417

MH-02146  
CAS. 50  
Doc. 114  
Fol. 1